

**"A mí me ofende el dogma de la virginidad de la Virgen María" Veneración del coño y ofensa a la inteligencia**

Cristina Fallarás

.-Se ha reabierto la causa contra las autoras de la protesta, que en su día fue archivada al reconocer su carácter festivo y reivindicativo. Se les juzga ahora por "escarnio al dogma de la santidad y virginidad de la Virgen María";